

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

AÑO XLIV

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 13.598

25 ejemplares 75 céntimos

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).  
Almería, en trimestre. 1.80 pesetas.  
Provincia, en trimestre. 5 =  
Extranjero. 10 =

ALMERIA. — Sábado 28 Noviembre 1903

CONDICIONES DE LA PUBLICACION  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 29 y 28. Los  
anuncios se reciben de 8 de la mañana á 4 de la tarde.  
¡AVISO! En las 240.000.000 de pesetas, líneas en primera plana: 20 ideas en  
torcedora y 10 en canchales. Para las suscripciones la mitad.

Unán. suelta 5 ct

## MADERAS

En Guadix, en los Almacenes dD. Felipe Minagorre, hay un buen surtido en traviesas de todos tamaños, puntales de entivo para minas y para parralles, palos de telégrafo, palos para cables, rollizos de varios tamaños y en general, toda clase de maderas de pino del país.

## ALAMBRE INGLÉS.

Pronto llegará la segunda remesa del alambre que está reconocido como el mejor fabricado en el mundo por su calidad y resistencia á los efectos de la atmósfera.

JOHN MURISON,  
Fábrica LA NORIA, C. de Granada.  
ALMERIA.

## GRANDES ALMACENES DE MADERA,

Fábrica de Aserrar.

### ANGEL PASTOR GIMENEZ.

Calles de Apolo y Talía.

Grandes existencias en tabloneros y alfanjales de pino rojo y abeto extenso surtido en vigas, tabloneros y alfanjales de pino tea, viguetas de haya, tablas gallegas, vigas de caoba, rollizos gallegos y mayorquines en to dos largos y gruesos, tiras de madera de haya para molduras.  
Precios económicos con descuentos proporcionales.

## CEBADA, MAIZ, ALAMBRE BELGA.

El vapor STEPHANO con 35.000 fanegas de cebada está descargando.

El día 10 del corriente descargó el primer cargamento de maíz.

Grandes existencias de Alambre Belga de Acero galvanizado á precios en competencia.

Almacenes de San Luis,  
J. G. EGEA,  
ALMERIA.

## Campana higiénica.

### Inspección y limpieza.

Insistentes en nuestro propósito de excitar el celo del Ayuntamiento en la adopción de medidas sanitarias, sin dejar de aplaudir las que hasta hoy se han puesto en vigor, reconocemos la necesidad de realizar otras muchas de urgencia indudable, y que vengyan á ser el complemento de todo lo hecho hasta hoy.

Nos referimos al dictámen emitido por la comisión nombrada al efecto, para que girara una visita de inspección al Mercado y al Matadero.

En ambos establecimientos públicos, recordarán nuestros lectores que se encontraron muchas graves deficiencias, cuyo remedio se imponía como urgentísimo, si se quería realizar el verdadero pensamiento de higienizar la población.

Por lo que al Mercado se refiere, algo ha dispuesto ya allí el Alcalde; pero aún queda por hacer mucho más.

En efecto, conviene además de blanquear las carnicerías, ejercer sobre ellas una extraordinaria vigilancia á fin de que esos locales se limpien y frieguen diariamente; pintar el edificio, desinfectar con frecuencia aquellos locales donde por la naturaleza de los artículos que se expendan, se prestan más al desarrollo de bacterias y microorganismos; limpiar los retretes, rascar los suelos, vigilar constantemente para que nada se haga en contra de la salud; en una palabra, higienizar el Mercado y con ósto queda dicho todo.

El Matadero es el que más debe preocupar á la Alcaldía.

De siempre se han notado las deficiencias y faltas que allí se observaban; con frecuencia se ha ocupado la prensa de esto; pero nunca como ahora han resaltado tanto, demostrándose, á la par que el punible abandono del Ayuntamiento, la necesidad urgentísima de remediarlas, ya que pueden contribuir y muy poderosamente, al desarrollo de la enfermedad reinante.

En el Matadero no hay higiene ni limpieza; por milagro (y esto es pensar muy buenamente) no se infectan las carnes con las emanaciones procedentes de los despojos de las

reses, casi en putrefacción, que hay depositados en atargeas y cañerías.

Ya lo dijo la Comisión á que arriba nos referimos. Las obras de higienización del Matadero no admiten dilaciones, son urgentísimas é irremplazables.

Se impone la limpieza y blanqueo del local; la reparación y construcción de depósitos y cañerías independientes; la desinfección diaria de todas las dependencias, la inspección más escrupulosa, todo en fin cuanto la ciencia aconseja para que puedan estar garantidas, tanto la higiene como la limpieza.

Y no obstante la urgencia de estas medidas y el tiempo que hace que la comisión evacuó su cometido, no sabemos que en el Matadero se haya hecho nada de cuanto más arriba dejamos mencionado.

Merece la Alcaldía toda clase de censuras por su falta de iniciativas en estas cuestiones de tan trascendental importancia.

Dos cosas más se imponen como de reconocida necesidad y urgencia. Es una la inspección de los alimentos.

Aquí en Almería no sabemos lo que comemos; y no será porque no hayamos pedido infinidad de veces el análisis de los artículos alimenticios, sino por que al Municipio no le parece oportuno dar trabajo al Laboratorio que costeas.

Esto también es preciso, y la opinión lo reclama.

Otra de las cosas que se hacen necesarias, es la vigilancia más absoluta y escrupulosa en la matanza de cerdos. En muchísimas casas, ya es sabido, se hacen esas matanzas sin la fiscalización de los veterinarios que certifiquen acerca del estado de salud de las reses.

Siguiendo por este camino de enumerar faltas en la limpieza y la higiene, y en la transgresión general de las ordenanzas municipales, estaríamos hablando meses enteros, siempre con asuntos nuevos, siempre con motivos para censurar.

Lo que en las presentes circunstancias se impone, es la acción rápida de la Alcaldía para obrar; otra cosa nada resuelve, y dá lugar sin embargo á que la enfermedad reinante halle campo abonado para su desarrollo, finalidad que hay que evitar á toda costa.

Creas el Alcalde que no á otras tendencias debe ajustar su conducta, y que para velar por los intereses del pueblo serio y gravísimamente amenazados está ocupando la presidencia del Municipio.

No olvide que la opinión reclama iniciativas saludables y rapidez en las medidas de higiene y limpieza.

## EFEMÉRIDES.

### D. Juan Escoiquiz.

28 DE NOVIEMBRE.

Conserva en sus páginas la historia algunos nombres de hombres célebres, no por sus hazañas heroicas y la grandeza del talento que tuvieron, sino por sus hechos vergonzosos. Estos nombres merecen también ser recordados para anatematizarlos y odiar su memoria.

Ninguno para ser execrado como el nombre de D. Juan Escoiquiz, preceptor de D. Fernando VII. En efecto, este indigno sacerdote fué uno de aquellos infantes truanos de la Corte del Rey Carlos IV, que contribuyeron poderosamente con la perdida de su conducta y su ambición desmedida, á que nuestra nación fuera minada y vilipendiada.

Escoiquiz, hijo de un general de escaso renombre, que habia sido gobernador de la plaza de Orán, nació en un pueblo de la provincia de Navarra, el año de 1762; siendo casi un niño fué admitido como paje del Rey Carlos IV, pero después se hizo sacerdote; logrando por recomenda-

ciones de la Corte, una canongía en Zaragoza.

En esta ciudad se encontraba, cuando el príncipe de la Paz tuvo la malhadada ocurrencia de nombrarle preceptor del entonces príncipe de Asturias, D. Fernando. Desde este momento, puede decirse que comenzó su nefasta influencia política, pues supo apoderarse de la voluntad de su egregio discípulo. Maestro en intrigas, tramó tantas que, don Manuel Godoy vióse precisado á desterrarlo á Toledo, en donde permaneció hasta que por abdicación de Carlos IV, fué Fernando VII proclamado rey de las Españas. La influencia que sobre este monarca ejercía, le valió para que le nombrase Consejero de Estado, y el fué quien acompañó á dicho soberano á Bayona para conferenciar con Napoleón I. El acta de abdicación firmada por el «Deseado» en la mencionada ciudad francesa, fué redactada por Escoiquiz.

Después de ésto marchó á París efectuando trabajos secretos con el fin de provocar una coalición internacional contra Bonaparte, pero, descubiertas sus intrigas, fué desterrado á Bourges.

Después de los acontecimientos de 1814, regresó de nuevo á España, volviendo á ocupar su antiguo puesto de Consejero de Estado.

Por algún tiempo ejerció tan alto cargo causando con sus dañosas ideas y torpes propósitos, muchos de los males sufridos por nuestra patria en aquella época; hasta que, cansado de él Fernando VII, le desterró á Zaragoza, y más tarde le hizo encerrar en una prisión.

Otra vez volvió Escoiquiz á ser ministro, pero apenas tomó posesión de su cargo, fué desterrado á Ronda, donde murió el 28 de Noviembre de 1820.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## EL BACALAO.

### Subida de precio.

El cónsul general de España en Burdeos, ha participado al ministro de Estado que la campaña que ha terminado ha sido desastrosa para la pesca del bacalao.

La campaña ha sido tan mala en los bancos de Terranova, que algunos de los buques que habian traído el año pasado de 4.000 á 5.000 quintales, apenas han traído este año de 800 á 1.000.

Del cálculo que hace el cónsul, resulta que habrá un déficit de más de la mitad sobre la campaña última, ó sea de 450.000 á 460.000 quintales de menos para el consumo. Así es que los precios son muy elevados y acaosan un aumento de 22 á 24 francos por 100 kilos sobre los del año pasado.

Las últimas transacciones se han pagado á 68 y 69 francos, ó sea, para el extranjero, 78 y 80 francos el bacalao seco, y á pesar de estos precios altos, varios armadores no quieren vender, hacen secar y almacenan, contando con precios aún más elevados.

Los otros países no se han visto más favorecidos. El Labrador ha tenido una pesca casi tan mala como la del año anterior; en Noruega, igualmente, ha sido poco satisfactoria.

Si la temperatura es anormal este invierno y no sobrevienen causas imprevistas para detener el consumo, el producto no podrá llenar las necesidades de los diferentes países, y el precio de este alimento, que tanto utilizan las clases obreras de España, se hará tan elevado, que difícilmente podrán pagarlo aquellas clases.

PROF. BROCCA  
IDIOMAS.

## Expedición de paquetes.

La «Gaceta» ha publicado el siguiente importante decreto del Ministerio de Hacienda:

«Se entenderán modificadas las reglas 7.ª y 8.ª del real decreto de 6 de Setiembre último, referente á los despachos de paquetes hasta cinco kilogramos de peso, en la siguiente forma:

7.ª Se consideran como formando una sola expedición, aunque vengyan consignados separadamente en la hoja de ruta, los paquetes que, conteniendo iguales mercaderías y no excediendo de cinco ni del peso total de 25 kilogramos brutos, estén facturados en una misma estación y vayan destinados á un solo destinatario, salvo el caso que el comisionista acredite que los remitentes son distintos.

8.ª Cuando la expedición sea de más de cinco paquetes y pese más de 22 kilogramos, se despacharán los bultos con declaración en la forma ordinaria.

Lo dispuesto en el presente decreto entrará en vigor al siguiente día de su publicación en la «Gaceta de Madrid.»

## CRÓNICA CIENTÍFICA

(De nuestro servicio especial).

SUMARIO: La luna.—¡60 movimientos!—¡La misma cara!—Habitantes de algodon.—Cráter tremendo.—Una estrella.—Dimensiones.—Distancias y tiempo.—¿Qué son las fases?—Luz cenicienta.—Mares y mareas.

Todavía, después de los adelantos modernos que nos ponen al corriente de cosas tan asombrosas como la composición del Sol y de su atmósfera, estamos en grandes dudas respecto de un mundo muchísimo más próximo é insignificante: la Luna.

A fuerza de observaciones, se ha llegado á averiguar sus movimientos con la exactitud relativa de que son susceptibles y por este medio se ha caído en la cuenta de que precisamente el gran número de movimientos á que «está sujeta» esta causa que la oculta á nuestras investigaciones.

A más de 60 asciende el número total, de los cuales no todos son «voluntarios», por decirlo así, ó sea propios de ella, puesto que á la pobre Luna la llevan y traen los demás astros en sus atracciones, que ella por su poca densidad y pequeña masa no puede evitar. De aquí también que varíe diariamente el punto de salida y ocultación de nuestro satélite.

Como el movimiento de rotación lo hace en igual tiempo que el de revolución, no podemos verle el disco opuesto, y siempre nos presenta la «misma cara».

Los que todavía sostienen que la luna está habitada, se escudan diciendo que el disco opuesto á nosotros tiene condiciones de habitabilidad y que «hay atmósfera» que la rodea. Respecto á lo primero se ha podido averiguar por el movimiento de «libración», que nos permite ver aquella parte de aquel disco, que es sumamente parecido al que vemos y tanto este como el opuesto, si tienen atmósfera, es tan tenue, que se escapa á las más sutiles observaciones, revelándose únicamente por la refracción de la luz.

Si acaso habrá atmósfera en las depresiones del planeta, en lo que llamamos «mares», aunque hoy no tienen gota de agua.

Si á estos datos se agrega que la Luna es mucho menos densa que la tierra, pues solo tiene respecto de esta la densidad de 0,602, resulta

que los supuestos habitantes pesaran como si fueran de algodón en rama y tendrán constitución totalmente distinta de la nuestra. Accidentada y llena de sinuosidades se encuentra la Tierra que habitamos, pero en esto lo gana con mucho la Luna, a pesar de ser 49 veces menor.

También en montes presenta magníficos ejemplares. Los Leibnitz, que á causa de sus crestas variadas parecen una «estrella» al ser iluminados por el sol, tienen una altura de 7.600 metros; el «Clarius» 7.000, y los Alpinos más de 6.000

Las principales dimensiones de la Luna son: 3.432 kilómetros de diámetro; 10.940 de circunferencia; 38.800 kilómetros cuadrados de superficie, y veintidos mil ciento cincuenta millones de kilómetros cuadrados de volumen. Al girar alrededor de la Tierra forma una elipse cuyo «perigeo» ó punto mas próximo dista 90.825 leguas, siendo la distancia media á que se halla de nosotros 96.100 leguas.

El tiempo real de su revolución es de 27 días, 7 horas, 43 minutos y 12 segundos, pero el tiempo que media entre dos fases es para nosotros de 29 días, 12 horas, 44 minutos y 3 segundos. Esta se llama revolución sinódica ó «lunación», y todavía sirve en muchos lugares para el arreglo de los almanaques.

Las fases de la Luna son la posición que ocupa respecto á la Tierra. Cuando está en «conjunción», ó sea entre la Tierra y el Sol, no la vemos y se llama Luna nueva.

Por el contrario, cuando está en oposición y nos presenta por completo la superficie iluminada se llama Luna llena. Estas dos fases se llaman científicamente «zigzag» y «cuadraturas» al cuarto creciente y cuarto menguante.

Cada 19 años presenta la misma fase en igual día.

En los primeros días del creciente y los últimos del menguante, se ve la parte no iluminada de la luna con un tono de luz ceniciento perfectamente definido. El célebre pintor Leonardo de Vinci, dió explicación á este fenómeno, que consiste en que según nosotros recibimos de la Luna la luz reflejada del Sol, la Luna recibe á su vez de la Tierra la luz 13 veces mayor que la que nos envía y esa luz tenue y difuminada es la que se llama luz ceniciento.

Entre los meses de la Luna, que son las partes oscuras no iluminadas por la luz del Sol, el primero que se vé al empezar el creciente es el de Crisis, sigue el de las «lunias», el de la «serenidad», el de las «tempestades» y el de los «nublados».

Si en aquellos mares no existe movimiento alguno en cambio la Luna hace mover los nuestros, tomando mayor parte en las «mareas» que el mismo Sol, por que ejerce la atracción en razon inversa del cuadrado de la distancia. Por esto, mientras el Sol eleva el agua del mar á 25 centímetros, la Luna lo eleva á 50; siendo mayores cuando coinciden las dos fuerzas del Sol y la Luna ó sea durante la luna nueva.

Todo esto es lo que sabemos de nuestro satélite que no es mucho saber, por que lo que todos se preguntan sigue en el misterio: es decir, si tiene habitantes ó los tuvo.

Dr. TRAVELLER.

## EL PROBLEMA OBRERO.

Las recientes huelgas de Bilbao y Riotinto, sin contar las numerosísimas que diariamente se repiten en todos los centros industriales de España, presta especial interés de actualidad al proyecto de ley sobre huelgas y coligaciones, actualmente sometido al Senado.

La información pública sobre este proyecto, que con excelente acuerdo resolvió abrir la comisión, ha servido ya para que núcleos importantes de obreros como de patronos, manifiesten la opinión que el proyecto les merece, solicitando que en el mismo se introduzcan modificaciones en armonia con sus respectivos puntos de vista.

No dejen que el embargo en la

opinión el interés que hubiera sido de desear, tratándose de cuestión que afecta á todas las industrias en punto tan delicado como es la aplicación de la «última ratio» del trabajador en su perenne contienda con el patrono. Así y todo, los informes emitidos permiten desde luego apreciar que no satisface á los obreros en su forma actual el proyecto, considerando, según las observaciones hechas por Pablo Iglesias ante la comisión, que destruye en gran parte la eficacia de los resultados que con las huelgas viene consiguiendo la clase trabajadora.

Es seguro que la comisión habrá oido atentamente las manifestaciones del jefe de los socialistas, y que al redactar su dictamen procurará inspirarse en principios de equidad, á fin de que en la práctica pueda la ley resultar instrumento eficaz de concordia entre el capital y el trabajo.

Grave error sería aplicar á estas cuestiones un criterio exclusivista, partiendo de una falsa noción del estado social presente.

Asistimos á una transformación bastante rápida, así en la producción como en la distribución de la riqueza. Pretender que las leyes, en vez de adaptarse á las nuevas ideas, facilitando su gradual planteamiento, pretendan levantar diques que contengan su marcha, sería crear un semillero de conflictos sin ventaja positiva para aquellos á quienes se creería favorecer.

La asociación que no prohíben las leyes, cuando ésta se hace para fines tan discutibles como los representados por los grandes sindicatos, no puede ser objeto, cuando se trata de los obreros, sino de limitaciones muy justificadas, siendo deber del Estado defender y conservar en la integridad de su derecho á los que sin más arma en el trabajo, entran en la lucha por la vida.

Es de suponer, que como resultado de la información se introduzcan en el proyecto modificaciones que hagan éste mas aceptable á la clase trabajadora, á fin de que ésta adquiera el convencimiento de que no se trata de imponerle una limitación de sus derechos, sino de encontrar una fórmula de armonia que en muchos casos proporcione solución pacífica á sus luchas con los patronos.

## Lo de la Diputación

La incapacidad que dicen se va á realizar de la Diputación Provincial, está siendo el tema de los políticos y de los que nada tienen que ver con el «juego» que por altas esferas se lleva «entre manos».

El Ministro de la Gobernación señor Garcia Alix, dicen que ha ordenado «ciertas cosas» con el objeto de que sus amigos vayan á la Diputación Provincial que hace tiempo no «han pasado por ella».

Y el Sr. Gobernador civil, cumpliendo las órdenes de su superior, ordena al Secretario D. José Francés que gire una visita á los Establecimientos de Beneficencia.

Y efectivamente, el Sr. Francés lo hizo ayer, encontrando todos los servicios en completo orden, sin que faltara nada en el Hospicio, es decir que nunca ha estado aquella santa y bendita casa como ahora se encuentra.

Lo único que ha visto el Sr. Francés en estado bastante deficiente y hasta si cabe asqueroso, es la sala de San Roque, donde se encuentran las mujeres de mal vivir, que dependen por cierto, del Gobierno civil y cuyos gastos se pagan de lo que «produce» la... higiene.

El Gobernador Civil Sr. Fernandez Vicente, creemos que comunicará al Ministro de la Gobernación que si hay alguna falta en el Hospital es solo culpa de los que cobran y «negocian» los derechos de la higiene, los cuales suponemos se gastarán con toda conciencia.

Los comentarios á que se presta la visita que hizo ayer á los Establecimientos de Beneficencia el delegado gubernativo Sr. Francés, son muchos y variados, conociendo el objeto de dicha visita.

Veremos por donde el Sr. Fernandez Vicente se «salva» de las órdenes que haya recibido del que fué Mantenedor de los Juegos Florales

y declarado hijo adoptivo de Almería.

El Sr. Garcia Alix se acuerda mucho de nuestra capital, prueba de ello las «reformas» que ha implantado en ella desde que lo conocemos. Y por eso Almería está tan adelantada.

### Botica Central DE Don José Perez Lopez

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &c

SERVICIO EMERGENCIA Y ECONOMICO REAL 15.—ALMERIA.

## GACETILLAS.

### Aguas potables.

El director técnico del servicio de aguas potables nos dice que ayer quedaron los depósitos del agua completamente desocupados de las aguas de nuestra fuente, y ya toda la que abastece la ciudad es de la fuente de Benahadux.

Nada extraordinario se ha encontrado en ellos, como lo revela su fondo y paredes, que apesar de tener más de 16 años de continuo funcionamiento, parecen recién construidos. Muchas personas los han visitado con el fin de ver por sus propios ojos lo que allí había y todos están unánimes en que no puede darse mayor limpieza ni temor alguno de que pudieran ser causa de la epidemia que sufrimos.

Como el abastecimiento se hace con independencia por tres puntos distintos, se ha hecho la combinación de manera que no ha sido necesario el cortar las aguas en la forma que se preveía en el bando de esta Alcaldía, nada más que en la madrugada de ayer, en que aparecieron todas las calles con señales de haber cursado grandes cantidades de agua.

Todos los cabos de la tubería se han desgajado uno por uno hasta quedar completamente reemplazados por agua de Benahadux. Estamos por lo tanto bebiendo la de esta fuente que por el cauce de San Indalecio llega á los depósitos custodiada convenientemente por los cortos trayectos que están descubiertos.

Mañana se llenará el segundo depósito y nos ruega el arrendatario que si alguna persona quiere visitarlo, se le facilitará la entrada con las precauciones debidas.

### D. E. P.

A la edad de 18 años, ha fallecido en esta capital, la simpática y apreciable señorita Enriqueta Jurado, hija de nuestro antiguo amigo el dueño del Hotel «La Perla», D. José Jurado.

Sus acrisoladas virtudes y sus excelentes condiciones de carácter, le tenían conquistado el afecto de cuantos la trataron.

A sus padres y demás familia, acompañamos en el justo dolor que les embarga.

### Escuela abandonada.

El Alcalde de Níjar ha consultado al Gobernador sobre la conveniencia de nombrar una maestra interina para la escuela pública de niñas de Huelva, que se encuentra abandonada por no haberse presentado á tomar posesión de su cargo, la maestra que en tiempo oportuno fué nombrada para aquel destino.

### Obras de Campoamor.

Ha aparecido el cuaderno 21 de las «Obras poéticas de Campoamor», notable edición que honra á D. Luis Tasso, de Barcelona, en cuya casa se laborean.

Consta de 32 páginas y una seductiva lámina original, y se vende á 15 céntimos el ejemplar, bajo cuyo mismo orden se irán publicando las obras sucesivas de la proyectada «Biblioteca de Grandes Autores».

### Inscriptos de Marina.

Como continuación á la lista de los inscriptos de Marina, naturales de esta capital, que hace pocos días publicamos, hoy insertamos los nombres siguientes, naturales también de Almería.

Luis Fernandez Garcia. Juan Martinez Grancha, Francisco Paris Garcia, Antonio Rodriguez Garcia y

Juan de Isabel Alonso, conocido por Juan Rodriguez.

En el distrito de Adra, han de servir en los buques de la Armada, los que siguen:

Francisco Rivera Suarez, Francisco Sanchez Galdeano, Felix Gimenez Antequera, Sebastian Román Martín, Antonio Antequera Gonzalez, José M. Vargas Fernandez, Antonio Mayor Atabí, Antonio Perez Ortega, Francisco Rodriguez Moreno, Antonio Medina Perez, Francisco Perez Vargas, Gabriel Rivera Rodriguez, Nicolás Guillen Sanchez, Manuel Espinosa Milán, José Ramirez Padilla, Francisco Vargas Gonzalez y Rafael Casas Parrilla.

Naturales de Dalías: José Maria Quero Villegas, Gabriel Salmerón Bernabé, José Lopez Olivares, Emilio Flores Morito, Juan Sevilla Vazquez, Tomás Ferron Joya, Serafin Fernandez Peralta, Luis Fernandez Lopez, Francisco R. Casas Salmeron, Serafin Figueredo Escobar y Manuel Ferron Joya.

### Subió al Cielo.

Después de varios días de enfermedad, subió al Cielo ayer mañana, la encantadora y angelical niña Pepita Guilliano, hija de nuestro amigo D. Andrés, dueño de la Perfumería Inglesa establecida en el Paseo del Príncipe.

La desgracia se ha cebado en el Sr. Guilliano, pues cuando aún conservaba el reciente dolor de la pérdida de su hijo, recibió ayer el de la muerte de su hija Pepita.

Hacemos nuestro el dolor que en estos momentos sufre el Sr. Guilliano y su apreciable esposa, enviándoles el mas profundo pésame.

### Contribuciones.

Pasado mañana lunes, terminará el plazo para pagar la contribución del actual trimestre ó sea el último del año.

El arrendatario de este servicio ha habilitado el domingo 29 hasta las dos de la tarde.

Se ignora si será ampliado el plazo hasta el día 10 del próximo mes, como ha ocurrido otras veces.

### Los tinglados.

El Director facultativo de la Junta de Obras del Puerto ofició ayer al Gobernador que espirando hoy 28 el plazo concedido á los dueños de tinglados construídos en el Andén de Costa para que derriben dichas instalaciones, y no habiendo cumplido lo ordenado, hoy procederá la Junta á la demolición de aquellos por cuenta de los interesados.

### Fallecimiento.

En Pulpi, de esta provincia, donde se hallaba pasando una temporada, ha fallecido nuestro paisano el ltmo. Sr. D. Juan Campoy y Márquez.

Este era actualmente Fiscal de la Audiencia Provincial de Teruel, Académico profesor de la Real de Jurisprudencia y Legislación de Madrid y Jefe Superior Honorario de Administración civil.

Fué Gobernador civil de Murcia y otras provincias hace poco tiempo, distinguiéndose siempre en todos los puestos por sus vastos conocimientos y entereza.

A su distinguida familia, enviamos nuestro pésame mas sentido.

### Proyecto de Administración local.

En el Congreso se ha reanido la Comisión que entiende en el proyecto de ley de Administración local, informando ante ella una comisión de diputados provinciales de Madrid, exponiendo algunas observaciones relacionadas con las condiciones que han de reunir los gobernadores civiles.

La Comisión acordó que los Secretarios de Diputaciones remitan su informe por escrito.

### Nombramiento.

Ha sido nombrado inspector de vigilancia de Algeciras, nuestro antiguo amigo y paisano D. Francisco Muñoz Cervantes.

### Recurso de alzada.

En este Gobierno civil ha presentado recurso de alzada para ante el Ministro de la Gobernación, D. Francisco Lupion Lupion, vecino de Berja, reclamando contra el acuerdo que de público rumor se dice dictado por la Comisión provincial declarando incapacitados en sus cargos de concejales del Ayuntamiento de Berja al recurrente y á D. Gabriel Fernandez Gonzalez.

### Robo en un estanco.

Comunican de Alquife que en la noche del día 23 del actual, se cometió un robo en el estanco de aquel pueblo, propiedad de D. Bernabé Rodriguez Martinez.

Los ladrones para penetrar en el establecimiento, tuvieron que violentar la puerta.

Una vez en el estanco se llevaron 45 pesetas en plata y calderilla, 14 kilos de tabaco, seis libras de chocolate y cinco de azúcar.

### Sesiones.

La Sociedad de Oficios Varios celebrará sus sesiones todos los domingos á las dos de la tarde.

### El asunto de Torres Cartas.

Dice nuestro colega «La Correspondencia de España»:

«A medida que transcurre el tiempo sin resolver el asunto del Sr. Torres Cartas, se ponen en juego más influencias en todos sentidos y aumenta la nerviosidad en cuantos se agitan en tan delicada cuestión.»

### Tapaderas.

Los rateros tienen declarada la guerra á todas las tapaderas de las bocas de riego.

El setenta y cinco por ciento de las que existen en Almería carecen de tapa, con gran perjuicio del vecindario, pues en todas las calles hay un buen número de boquillas donde inadvertidamente se mete el pie, habiendo ocasionado este muchas caídas.

### Foco de infección.

Estamos en la época mas culminante para que las autoridades locales tomen enérgicas medidas en todo lo que respecta á higiene.

Á la entrada de la carretera de Granada, frente á la fábrica de albayalde de la familia del Sr. Padilla, existe un depósito de estiércoles, en el que además se están criando gran número de cerdos, despidiendo aquel sitio una olor insupportable.

Alrededor de ese depósito de inmundicias, viven muchos vecinos, que con justísima razón, temen que la enfermedad reinante, sienta allí sus reales.

Esperamos que el Sr. Alcalde, dará enérgicas órdenes para que ese foco de infección desaparezca.

### En la Audiencia.

En la Sección primera de esta Audiencia provincial y ante el Tribunal del Jurado, comenzó ayer la vista de la causa seguida contra Casto Sanchez Saez, acusado del delito de homicidio frustrado en la persona del Alcalde de Pechina don José Abad Corrales.

Forman el Tribunal de Derecho los Sres. D. José Escolano (presidente), D. Joaquin Navarro y D. Pablo Simon.

Al Ministerio Público lo representa el teniente fiscal D. Manuel Rodriguez de Vera, á la acusación privada D. Lorenzo Padilla y á la acusación popular D. Julian Portal, Defiende al procesado D. Plácido Langle.

Como el Sr. Abad Corrales es bastante conocido en esta capital y en los pueblos próximos de este partido, la sala de vistas de la Audiencia se hallaba ayer completamente llena.

Se procedió á la prueba testifical que terminó á las 5 y 1/2 de la tarde, suspendiéndose el juicio hasta hoy á las 12 de la mañana.

### Bien venidos.

Los Sres. de Sota y Aznar, dueños de las importantes explotaciones mineras de Lucainena, se encuentran en aquel pueblo, procedentes de Bilbao.

Les saludamos y le enviamos nuestra bienvenida.

### Terremoto.

En el pueblo de Velez Rubio, se han sentido fuertes terremotos acompañados de trepidaciones subterráneas que se repitieron por dos veces con intervalos de dos minutos.

El fenómeno volvió á producirse el mismo día, aunque con menos intensidad.

Las primeras trepidaciones fueron tan violentas, que algunos edificios viejos han sufrido desperfectos.

### Lo sentimos.

Se encuentra gravemente enfermo, nuestro compañero en la prensa D. Carlos Perez Burillo.

Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

# MUEBLES DE EBANISTERIA Y TAPICERIA.

Alcobas, comedores, despachos, etc. — Depósito de muebles de rejilla de Viena. — Novedades en muebles de junco esmaltado.

BAZAR DEL LEON-UBALDO ABAD.-Tiendas 6 y Rostrico 4

## El año de 1904.

El año próximo de 1904 es bisesto y consta en su consecuencia de 366 días. Tiene, pues, el mes de Febrero 29 días.

Las fiestas movibles son: Carnaval, 14 de Febrero; Jueves Santo, 31 de Marzo; Ascensión del Señor, 12 de Mayo; Santísimo Corpus Christi, 2 de Junio.

Habrán dos eclipses de sol. El primero tendrá lugar el 17 de Marzo; será anular y visible en Africa Oriental, mar Indico, parte Meridional y Oriental de Asia y en la Melanesia.

El segundo será total y tendrá lugar el 9 de Septiembre. Será visible en el Océano Pacífico y costa occidental de la América del Sur.

## Buque italiano.

Procedente de Valencia, fondó ayer mañana en nuestro puerto, el buque de guerra italiano «Palimuro», escuela de Guardias marinas.

Solo estuvo en nuestras aguas poco tiempo, zarpando con rumbo a Málaga.

## Prevención.

El Presidente de la Audiencia Territorial ha oficiado al Gobernador significándole la conveniencia de que cuando en el «Boletín Oficial» se publiquen las convocatorias para Diputados á Cortes ó concejales se le comuniquen á fin de tenerlas en cuenta para el nombramiento de Jueces municipales.

## Consejo utilísimo.

La pereza de las digestiones, causada por digestos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra Stomalex, marca de fábrica registrada en Europa y América.

## Anís de Abla.

El renombrado «Anís de Abla», de Martínez Maqueda, se sigue expandiendo en todos los buenos establecimientos de las capitales de España, al precio de 26 pesetas arroba en fábrica.

También se ha puesto á la venta anís añejo de ocho años, al precio de 40 pesetas arroba y 30 caja de doce botellas, sobre wagón del ferrocarril, en Abla.

## Lotería de Hamburgo.

Nuestros apreciados lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin & Cia., Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesar mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Diviesos nacientes cúslos una fuerte fricción de Agua Colonia O. IVE. Desde 3 reales frasco.

## Academia de Derecho y Letras

Continúa abierta la que dirige nuestro amigo D. Pascual Santacruz en su domicilio fonda de Vivas.

No nos cansaremos de recomendar á los estudiantes de Derecho y del Bachillerato, la asistencia á las clases de esa Academia.

## Juzgado Municipal.

DIA 27.

### NACIMIENTOS

Eduardo Morales Martínez, Mateo de las Heras Segura, José Fuentes Tapiá, Diego Rueda del Aguila y Josefa Rodríguez Torres.

### DEFUNCIONES

Josefa Guilliano Navas, Sebastiana Fernandez Fornieles y Agustín Gonzalez Miralles.



**EL NIÑO**  
**JOSE MECA OROZCO,**  
ha fallecido á las 5 y 1/2 de la tarde de ayer, á los 9 años de edad.  
(Q. S. G. H.)

Su desconsolada madre D.<sup>a</sup> Ana Orozco Cordero, sus abuelos paternos D. José Meca y Doña Adela Oña, abuela materna D.<sup>a</sup> Francisca Cordero, tios, tios políticos, primos, primos políticos y demás familia,

TIENEN el sentimiento de participar á sus numerosos amigos tan sensible pérdida, rogando á los que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitación, se sirvan asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy á las 4 de la tarde.

El duelo se recibe en la casa mortuoria Paseo del Principe 34 y se despide en Belen.  
(Se suplica el coche.)

## COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO del Sur de España.

### AVISO.

Teniendo necesidad esta Compañía de adquirir para su concurso, en el año de 1904, 25.000 traviesas de pino sin sangrar de 2 ms. 80 centímetros de largo por 14 cms. de grueso y de 24 á 28 cms. de ancho, se invita á los proveedores de este artículo por si quieren presentar proposiciones en pliego cerrado que se entregarán al Ingeniero Jefe de la Explotación.

Terminado el plazo de entrega el día cinco de Diciembre á las 16 horas.

ALBERTO CUNY.

## Maiz

mtz superior, de mucho peso, á 44 rs. fanega. Salvados de todas clases á precios baratísimos.

Calle Marin 16, Panaderia.

## GRANDES

depósitos de maderas y

Serreria Mecánica de

José Fernandez Burgos,

sucesor de Vda. de Julian Gimenez

OBISPO ORBERÁ Y APOLO

Robaja notable de precios para el corriente año.

La única casa de esta provincia que cuenta en la actualidad con el mayor y más completo surtido en maderas pino del país, Norte de Europa y América.

Descontos según ília importan cia de los pedidos.

## Maderas de pino-tea.

En el Anden de Costa está descargando el brik barca «José Fargas» un cargo de maderas de pino tea de superior calidad, en vigas, viguetas y tablonas para el almacen de Angel Pastor Gimenez.

## Importantísimo

### para la agricultura.

Lo es la noria «Galquimeda», recientemente inventada para elevar agua, aventajando en más del 50 por 100 á todas las demás hasta hoy conocidas, garantizando, su autor, la producción según profundidad.

Para informes dirigirse á D. Mariano Villardi Lecanda, Almedina, 33, á D. Antonio Losana en el Oírculo Mercantil de Almeria ó á su inventor D. Francisco Martínez Ibañez en Viator de esta provincia.

## ALMACEN.

Se alquila el núm. 24 de la Calle de Pescadores, de nueva construcción y con agua.

Tiene 412 metros de superficie, cuatro puertas á la calle de Pescadores y una á la de Martínez Campos.

En el Instituto darán razon.

## Algarrobas

Moyares superiores para pienso se espera un importante cargamen o del 23 al 25 del actual.

Precios económicos. Iníormarán calle de la Reina número 6, D. Andrés Hernandez, corredor.

## Quesos

de Roquefort, chester, gruller, manchego y piñones superiores en

## La Independencia

RICARDOS 3.

## VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Obispo Orberá, 9, principal, frente á la Puerta de Parchena.

Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

Nota.—Asistencia á domicilio en casos extraordinarios.

## TELEGRAMAS.

### DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Celleruelo y Nocedal.

Madrid 27, 14.

El Sr. Celleruelo se propone intervenir en el debate político planteado en el Congreso.

También el Sr. Nocedal pondrá de manifiesto las divergencias de criterio que existen entre algunos ministros y el Presidente del Consejo Sr. Fernandez Villaverde.

Huelga de ferroviarios.

(A las 15)

La cuestion de los huelguistas de ferro carriles se ha agravado.

El motivo de ello ha sido haber despedido á otro obrero perteneciente á la Sociedad «La Locomotora Invenible».

Presentación de una enmienda.

(A las 16).

Los representantes de las Juntas de Obras de Puertos, presentarán una enmienda pidiendo un aumento de subvencion en los presupuestos, de 1 775.000 pesetas.

BOLSA.

4 por 100 interior, 77-30.  
4 por 100 exterior, 00 00.  
4 por 100 amortizable, 96 30.  
Londres á la vista, 33 72.  
París á la vista, 33 65.

En el Congreso.—Debate.

(A las 18)

El Congreso ha estado hoy bastante animado.

El Sr. Nocedal intervino en el debate político, mostrándose intencionado, para cuyo efecto aludió á los liberales.

El Sr. Canalejas explicó su union con el Sr. Montero Rios, esponiendo que este votó su programa.

El Sr. Conde de Romano hizo una ruda oposicion al Sr. Canalejas diciendo que éste ha abdicado desus ideas.

Añadió que él recoge la bandera que abandona Canalejas y que no reconoce jefe, pues éste lo será aquel que tenga más autoridad y se ponga al frente de los elementos que adoran la memoria del Sr. Sagasta.

Proyectos.—Presupuestos.

(A las 19).

En el Congreso se han aprobado los proyectos sobre fuerzas navales y el crédito para el pago del viaje del crucero «Rio de la Plata» á la Exposicion de San Luis.

Ha terminado la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, estando señalado para mañana el correspondiente al de Hacienda.

En el Senado.

(A las 20.)

En la Alta Cámara se ha discutido hoy el presupuesto de Gobernacion.

El Sr. Lopez Mora censuró las deficiencias que se notan constantemente en el servicio telegráfico. Pidió el establecimiento de cables en Canarias y Chafarinas y aumento para la reposicion de material.

El Sr. Garcia Alíx contestó que se atenderá todo lo que sea posible.

PERPEN.

Los demás telegramas no los hemos recibido á la hora de cerrar esta edición.

Ignoramos la causa.

## Vapor Jativa

Saldrá de este puerto el dia 2 de Diciembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felix de Guixols, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

